



A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

|      |                  |                |  |                 |
|------|------------------|----------------|--|-----------------|
| 1111 | EFFECTIVO        | 10,299,002.25  | Variación debido a que el cobro de impuestos principalmente predial de los últimos días no se realizó el depósito. |                 |
|      |                  |                | PARTICIPACIONES  | \$10,627,541.14 |
|      |                  |                | I.S.R.   | \$4,516,573.00  |
| 1112 | BANCOS/TESORERIA | 156,684,611.40 | LIBERACIÓN DE REMANENTE  | \$6,520,794.44  |
|      |                  |                | FISM-2022  | \$12,300,717.90 |
|      |                  |                | FORTAMUN-2022  | \$26,793,262.53 |

Se tiene retención de administraciones anteriores en la cuenta 7704 EGRESOS presenta una retención de saldo por la cantidad de \$ 669,384.63 por orden jurídica del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, la cuenta 3402 ingresos presenta un cargo de \$50,002.65 por orden jurídica EXP1547-2003 del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México (CYA EDO MEX). Los intereses de las cuentas bancarias de BBVA Bancomer, Azteca, Banorte y Banco Monex se registran el siguiente mes. Se deposito un importe de \$ 6,520,794.44 por liberación del remanente del pago de créditos de junio 2022. Se hizo la corrección de la poliza de diario 153 de mayo 2022 para reflejar saldo real en cuentas. El mayor importe reflejado en esta cuenta se debe al saldo de los programas FISM-2022 y FORTAMUN-2022 principalmente.

1114 INVERSIONES TEMPORALES 57,138,282.46 La variación que presenta se debe a la inversión realizadas durante el mes por \$ 5,867,412.63 para salvaguardar los recursos del municipio.

1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMÓN. 4,484,015.50 El importe en esta cuenta es lo que nos retiene Banco Monex de las participaciones el 30%, como garantía para el pago de los créditos contraídos con Banorte fusión Interacciones.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

|      |  |               |  |
|------|--|---------------|--|
| 1121 | INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO          | 19,573,801.37 | El municipio se adhiere al Fondo Financiero de Ahorro Municipal con un porcentaje del 15% de sus participaciones   |
| 1123 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO     | 38,332,186.38 | La variación por \$ 1,239,957.43 se debe al descuento en participaciones del ISSEMYM de S.A.P.A.S.N.I.R., el saldo principalmente corresponde a este organismo por \$ 36,521,500.67 por concepto de pago de convenio, cuotas y aportaciones de I.S.E.M.Y.M. de 2022 y años anteriores así como prestamos para liquidación de adeudos urgentes de dicho organismo; en el mes se registraron \$29,792.00 por gastos a comprobar para la compra de fumigadoras y para mantenimiento del palacio municipal. Se sometiera a cabildo para la cancelación del deudor C. Octavio Terrazas Morales por un importe de \$852,021.87 por el robo de la nómina de junio 2019 carpeta de investigación TLA/TLAVTLA/104/171774/19/06 y de otros deudores de administraciones pasadas. |
| 1151 | ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO | 61,886,857.39 | Del saldo que presenta esta cuenta \$ 58,184,521.74 corresponde a administraciones anteriores de los cuales se analizará para su cancelación y \$ 1,672,966.24 corresponde a material para obras publicas admon 2019-2021.   |



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098



Periodo del 01 al 30 de Junio de 2022

|      |   |                 |  |
|------|---|-----------------|--|
| 1235 | CONST EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO | 316,926,161.71  | Del saldo que representa esta cuenta \$229,937,504.56 corresponde a administraciones anteriores y serán cancelados a través del procedimiento correspondiente. |
| 1236 | CONST EN PROCESO EN BIENES PROPIOS            | \$27,935,767.33 | El saldo de esta cuenta corresponde a obras de la administración 2016-2018. Los saldos anteriores serán cancelados a través del procedimiento correspondiente  |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

NO APLICA

Inversiones Financieras

NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

|      |                        |               |   |
|------|------------------------|---------------|---|
| 1241 | MOB Y EQUIPO DE ADMON. | 17,544,731.26 | Variación por un importe de \$126,553.68 por la compra de 2 multifuncionales y 6 equipo de computo para el mejor funcionamiento de las areas del Ayuntamiento.                  |
| 1244 | EQUIPO DE TRANSPORTE   | 89,179,571.51 | La variación de \$499,000.00 por la compra de 2 hehículos usados marca Renault modelo 2018 y modelo 2020 para la dirección de desarrollo sostenible y coordinación de ecología. |

La depreciación de estas cuentas se lleva de acuerdo a los porcentajes que se encuentran en Las Politicas de Registro del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental. En cuanto a terrenos estos no se deprecian sino que tienen plusvalía y se actualizara su valor

Estimaciones y Deterioros

NO APLICA

Otros Activos

NO APLICA

Pasivo

| CUENTA | NOMBRE   | IMPORTE       | NOTA  |
|--------|--|---------------|---|
| 2111   | SERV PERSONALES X PAGAR A CORTO PLAZO                | 5,500,578.50  | Saldo por concepto registro de nómina, finiquitos, clausulas sindicales y reintegro de nómina, así como pago de los mismos  |
| 2112   | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO                  | 41,689,376.26 | La variación del mes es por \$ 6,813,151.63 por el registro de pasivos por servicios informáticos, disposición de residuos sólidos, servicio del cobro de infracciones, de seguridad ciudadana, combustible, servicio de poda de arboles y servicio para los diferentes eventos del ayuntamiento. Del saldo de esta cuenta 14 millones corresponden a administraciones anteriores, esta en proceso para depuración. |
| 2113   | CONTRATISTAS X OBRAS PUB POR PAGAR A CORTO PLAZO     | 9,991,489.94  | Sin movimiento  |
| 2117   | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 28,606,253.97 | La variación se debe al pago de impuestos de I.S.R. del mes de mayo 2022 por un importe de \$ 18,949, 095.00 concepto de nómina, finiquitos y principalmente laudos así como a los registros del mes de junio los cuales se pagan el siguiente mes.   |
| 2119   | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO                | 22,533,955.57 | Variación por registro y pagos de laudos laborales  |
| 2191   | INGRESOS POR CLASIFICAR                              | 1,646,111.48  | Variación de \$1,481,360.00 por registro de ingreso no identificado del mes de junio se esta trabajando para su identificación.   |



|      |  |               |  |
|------|--|---------------|--|
| 2211 | PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO                  | 43,038,492.00 | El importe de esta cuenta se debe al adeudo con el I.S.S.E.M.Y.M. de años anteriores según convenio CN/009/2011 de fecha 16 de marzo del 2011, se realiza pago por \$378,435.00  |
| 2233 | PRESTAMO DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO | 71,343,677.80 | Se tienen contratados dos créditos con Banorte fusión Interacciones, la variación que presenta esta cuenta se debe al pago de los créditos correspondiente al mes de junio 2022. |

II. Notas al Estado de Actividades

| CUENTA     | CONCEPTO  | IMPORTE          | COMENTARIO   |
|------------|---|------------------|--|
| 4100       | INGRESOS DE GESTION   | \$ 13,729,087.12 | <p>LOS RUBROS MAS SIGNIFICATIVOS POR SU RECAUDACION DURANTE ESTE PERIODO SON EL IMPUESTO PREDIAL CON UN MONTO DE \$3736,740.00 QUE REPRESENTA EL 27.22%, SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES CON UN IMPORTE DE \$1'201,039.00 QUE REPRESENTA EL 8.75%, SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS CON UN IMPORTE DE \$508,578.00 QUE REPRESENTA EL 3.70% Y POR SERVICIOS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS CON UN IMPORTE DE \$2332,192.00 QUE REPRESENTA EL 16.99%; SUMANDO ESTOS CUATRO RUBROS NOS ARROJA EL 56.66% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS DE GESTION. DURANTE ESTE MES SE REALIZARON BONIFICACIONES POR TERCERA EDAD, PENSIONADOS, JUBILADOS, MULTAS, RECARGOS, MULTAS DE TRANSITO, ETC., POR UN IMPORTE DE \$4'039,949.00 DANDO UN IMPORTE NETO RECAUDADO EN LOS INGRESOS DE GESTION DE \$9'689,138.12</p> |
| 4110       | IMPUESTOS   | \$ 9,241,520.00  |  |
| 4112       | IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO   | \$ 4,937,779.00  |  |
| 4117       | ACCESORIOS DE IMPUESTOS   | \$ 3,788,963.00  |  |
| 4119       | OTROS IMPUESTOS   | \$ 514,878.00    |  |
| 4130       | CONTRIBUCIONES DE MEJORAS   | \$ 11,544.00     |  |
| 4131       | CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS  | \$ 11,544.00     |  |
| 4140       | DERECHOS  | \$ 3,200,253.00  |  |
| 4141       | DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO           | \$ 43,043.00     |  |
| 4143       | DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS  | \$ 3,040,349.00  |  |
| 4144       | ACCESORIOS DE DERECHOS  | \$ 42,715.00     |  |
| 4149       | OTROS DERECHOS  | \$ 74,146.00     |  |
| 4150       | PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE   | \$ 913,479.62    |  |
| 4151-01-01 | PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO | \$ 12,099.00     |  |
| 4151-01-02 | OTROS PRODUCTOS (INTERESES GANADOS)   | \$ 901,380.62    |  |
| 4160       | APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE  | \$ 362,190.50    |  |
| 4162       | MULTAS  | \$ 320,757.50    |  |
| 4163       | INDEMNIZACIONES   | \$ -             |  |
| 4164       | REINTEGROS  | \$ -             |  |
| 4168       | ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS  | \$ 533.00        |  |
| 4169       | OTROS APROVECHAMIENTOS  | \$ 40,900.00     |  |



**Ingresos de Gestión**

Al mes de junio los ingresos de gestión mas significativos siguen siendo el impuesto predial el, traslado de dominio, anuncios publicitarios y servicios de desarrollo urbano y obras publicas dando un total de 56.66% de los ingresos de gestión.

**Gastos y Otras Pérdidas**

En los capitulos 1000 represente el 50.76% del gastos total en la partidas 1131 sueldos, 1311 prima por años de servicio, 1522 por el registro de laudos laborales, 1321, 1322 por registro de finiquitos y las aportaciones para seguridad social; el capitulo 3000 un 31.89% en las partidas servicio de agua, energia electrica y alumbrado público, arrendamiento.servicios profesionales (informaticos, de capacitación, profesionales, seguros,mantenimiento y disposición de residuos sólidos) y 4000 por los subsidios a los organismos DIF e IMCUFIDE. 4391 carga fiscal por las bonificaciones a los contribuyentes, 4421 programa Becas 2022, en estos capitulos es en donde se tiene la mayor parte del gasto con un 93.88%.

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

| CTA  | NOMBRE                             | SALDO AL 31 DE MAYO 2022 | SALDO AL 30 DE JUNIO 2022 | NOTA   |
|------|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|--|
| 3221 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 351,153,348.85           | 351,151,735.85            | Variación por registro de cancelación de CFDI por el duplicidad en el cobro del impuesto predial |

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

| CUENTA                                  | MAYO 2022        | JUNIO 2022       |
|---|------------------|------------------|
| Efectivo en bancos-Tesorería            | \$188,861,152.51 | \$176,983,613.65 |
| Inversiones Temporales                  | \$46,120,947.40  | \$57,138,282.46  |
| Fondos con Afectación específica        | \$0.00           | \$0.00           |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | \$4,484,618.86   | \$4,484,015.50   |
| Total de efectivo y equivalentes        | \$239,466,718.77 | \$238,605,911.61 |

En Bancos se deposito participaciones y programas de FISM-2022,FORTAMUN-2022 e ISR, en la cuenta de depósito por fondos de terceros y otros el importe se debe al pago de créditos del mes de abril y mayo 2022

| CONCEPTO   | MAYO 2022        | JUNIO 2022       |
|--|------------------|------------------|
| Movimientos de partida que no afectan el efectivo      |                  |                  |
| Depreciación   | \$115,352,557.97 | \$116,961,965.66 |
| Amortización   | \$0.00           | \$0.00           |
| Incremento en provisiones                              | \$117,056,593.89 | \$108,321,654.24 |
| Incremento en Inversiones producido por revaluación    | \$0.00           | \$0.00           |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad,planta y equipo | \$0.00           | \$0.00           |
| Incremento en cuentas por cobrar                       | \$37,062,566.10  | \$38,332,186.38  |
| Partida extraordinarias                                | \$0.00           | \$0.00           |



V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables                        |                       |
|--|-----------------------|
| <b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios</b>                                       | 672,654,345.59        |
| <b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios</b>                               | -                     |
| 2.1 Ingresos Financieros   | -                     |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios  | -                     |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | -                     |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones  | -                     |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios   | -                     |
| 2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios                                    | -                     |
| <b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>                             | -                     |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales   | -                     |
| 3.2 Ingresos derivados de Financiamientos  | -                     |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables                                    | -                     |
| <b>4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>                                   | <b>672,654,345.59</b> |

| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables |                       |
|---|-----------------------|
| <b>TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>                             | <b>614,832,143.42</b> |
| <b>Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>                     | <b>211,283,294.96</b> |
| Mob. y Equipo de Admon.   | 11,292,931.23         |
| Obra Publica en Bienes de Dominio Propio                              | 15,388,717.00         |
| Obra Publica en Bienes Propios  | 0.00                  |
| Amortización de la Deuda  | 11,137,018.65         |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores                             | 61,984,160.79         |
| Otros Egresos Presupuestales  | 111,480,467.29        |
| <b>Mas Gastos Contables no Presupuestarios</b>                        | <b>9,112,218.82</b>   |
| Otros Gastos (Depreciación)   | 9,112,218.82          |
| <b>Igual a</b>  | <b>412,661,067.28</b> |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. MANUEL DELA VEGA SUAREZ  
TESORERO MUNICIPAL





B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores NO APLICA

Emisión de obligaciones NO APLICA

Avales y Garantías NO APLICA

Juicios NO APLICA

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (FPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato NO APLICA

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos:

Al mes de abril los ingresos de gestión representan un 18.67% mas de lo presupuestado siendo el impuesto predial, traslado de dominio, aportación de mejoras, anuncios publicitarios y servicios de desarrollo urbano y obras públicas.

Cuentas de Egresos:

Al mes aún existen sobregiros en el capítulo 1000 Servicios Personales en las partidas 1311 prima por años de servicio 1321 prima vacacional, 1322 aguinaldo, 1371 honorarios especiales y 1522 indemnizaciones por los laudos laborales y finiquitos, las cuales están en proceso los ajustes correspondientes para su corrección, conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México. En cuanto a la diferencia de gasto con el presupuesto de egresos se debe al registro de compromisos para el buen desempeño de las áreas del ayuntamiento, principalmente en el capítulo 3000 y en el capítulo 9000 en adéjas por el pago de pasivos del ejercicio anterior de recursos propios.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ  
TESORERO MUNICIPAL





C) Notas de Gestión Administrativa

**Introducción**

El Municipio tiene como principal objetivo de dotar de servicios básicos a la comunidad en apego a las disposiciones legales, así mismo dar cumplimiento de la ley de contabilidad y en general a sus estados financieros se orientan a informar de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

**Panorama Económico y Financiero**

El Municipio dependía en un noventa por ciento de las participaciones y aportaciones, estatales y federales, se logró disminuir un 7% más; por lo cual la mayor parte de la obras y acciones se realizan con dichos recursos por lo anterior la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio.

**Autorización e Historia**

a) **Fecha de creación del ente:** El 20 de junio de 1820 se instala el Ayuntamiento Monte Bajo que es el nombre que se le daba a nuestro municipio.

b) **Principales cambios en su estructura**

NINGUNO

**Organización y Objeto Social**

a) **Objeto Social:** Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad y acercar los apoyos e infraestructura a la población mas vulnerable por el factor pobreza

b) **Principal Actividad:** Tiene como principal objetivo dotar de servicios públicos básicos a la comunidad, así como acercar los apoyos e infraestructura a los grupos vulnerables dentro del municipio.

c) **Ejercicio Fiscal:** 2022

d) **Regimen Jurídico:** Administración Pública Municipal en general (persona moral sin fines de lucro)

e) **Consideraciones Fiscales del Ente:** Las contribuciones que esta obligado a pagar o retener son:

- 1.- Presentar la declaración y Pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios
- 2.- Presentar la declaración mensual de Impuesto sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- 3.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles
- 4.- Presentar la declaración mensual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.
- 5.- Dictamen anual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

**f) Estructura Organizacional Basica**

Para su funcionamiento el ayuntamiento cuenta de acuerdo al Título Quinto Capítulo I, Artículo 49 de la Gaceta Municipal de fecha 24 de Septiembre 2021 que a la letra dice La administración Pública Municipal esta constituida por una estructura orgánica que actúa para el cumplimiento de los objetivos del Ayuntamiento de manera programada, con base en políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y las que dicte el Ejecutivo Municipal; por lo que para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el Ayuntamiento se auxiliara con las dependencias centralizadas, órganos desconcentrados y organismos auxiliares de la Administración Pública Municipal, que acuerde el Cabildo a propuesta del Presidente Municipal, las que estarán subordinadas a este servidor público, siendo en lo particular las siguientes: Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Bienestar Integral, Dirección de Desarrollo Sostenible, Dirección de Infraestructura Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Tesorería Municipal, Dirección de Innovación Gubernamental y Contraloría Municipal.

**g) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:**

Fideicomiso con Banco Monex por los dos créditos que tiene el H. Ayuntamiento



**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el municipio durante un periodo determinado así mismo muestran los resultados del ejercicio presupuestal, la situación patrimonial de los mismos. El objetivo general de los Estados Financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y La Ley General de Contabilidad Gubernamental  
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

**c) Postulados Básicos:**

Si se han observado los postulados básicos de Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Periodo Contable, Valuación, Dualidad Económica, Consistencia, Consolidación de la Información presupuestaria

**Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Actualización: EN PROCESO Los activos están registrados a costo histórico y se está llevando a cabo la depuración de los mismos.
- b) Operaciones en moneda extranjera: Se informa que este Municipio de Nicolás Romero no efectúa operaciones en moneda extranjera
- c) Método de valuación de inventarios: No aplica ya que no se producen bienes ni se comercializa
- d) Provisiones: Provisiones de proveedores, acreedores por finiquitos y prestación de servicios, contratistas de ejerc anteriores (se hará la depuración)
- e) Reservas: No se tienen reservas

**f) Cambios en políticas contables y corrección de errores:**

La Tesorería Municipal llevará a cabo las correcciones contables y afectaciones de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

**g) Depuración y cancelación de saldos:**

Se elabora de acuerdo al CONAC y Manual de Contabilidad Gubernamental, así como lineamientos del OSFEM.

**Reporte Analítico del Activo**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación : Se llevo a cabo de acuerdo al Manual Unico de Contabilidad Gubernamental, capitulo VI Políticas de registro

| BIENES                         | % ANUAL |
|--------------------------------|---------|
| Vehiculos                      | 10      |
| Equipo de cómputo              | 20      |
| Mobiliario y equipo de oficina | 3       |
| Edificios                      | 2       |
| Maquinaria                     | 10      |
| El resto                       | 10      |





H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de Junio de 2022



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
NO APLICA
- d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:  
NO APLICA
- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos  
Fideicomiso con Banco Monex por los dos créditos que se tiene el H. Ayuntamiento
- a) Presentar el análisis del comportamiento de la recaudación o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Así como la recaudación en el mediano plazo.

| CONCEPTO                           | IMPORTE RECAUDADO AL 30 DE JUNIO 2022 |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| IMPUESTOS                          | \$ 105,601,901.95                     |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS          | \$ 3,002,558.40                       |
| DERECHOS                           | \$ 18,618,506.00                      |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE        | \$ 3,861,426.90                       |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | \$ 3,154,481.50                       |
| TOTAL                              | \$ 134,238,874.75                     |

| CONCEPTO                                       | IMPORTE RECAUDADO AL 30 DE JUNIO 2022 | IMPORTE PRESUPUESTADO AL 30 DE JUNIO 2022 | PORCENTAJE DE AVANCE |
|--|---------------------------------------|---|----------------------|
| IMPUESTOS                                      | \$ 105,601,901.95                     | \$ 92,711,479.88                          | 113.90%              |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                      | \$ 3,002,558.40                       | \$ 1,422,949.00                           | 211.01%              |
| DERECHOS                                       | \$ 18,618,506.00                      | \$ 14,761,186.00                          | 126.13%              |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE                    | \$ 3,861,426.90                       | \$ 1,283,196.08                           | 300.92%              |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE             | \$ 3,154,481.50                       | \$ 972,195.00                             | 324.47%              |
| PARTICIPACIONES                                | \$ 299,790,096.08                     | \$ 283,237,384.90                         | 105.84%              |
| APORTACIONES                                   | \$ 235,509,355.45                     | \$ 267,139,260.13                         | 88.16%               |
| CONVENIOS                                      | \$ -                                  | \$ -                                      | 0.00%                |
| OTROS INGRESOS                                 | \$ -                                  | \$ -                                      | 0.00%                |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | \$ 3,116,019.31                       | \$ 277,054.00                             | 0.00%                |
| FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES               | \$ -                                  | \$ -                                      | 0.00%                |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS             | \$ -                                  | \$ 246,245,477.90                         | 0.00%                |
| TOTAL  | \$ 672,654,345.59                     | \$ 908,050,182.89                         | 74.08%               |



**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El municipio de Nicolás Romero cuenta con dos créditos otorgados por el Banco Interacciones en las administraciones 2006-2009 y 2009-2012 por un monto de:

- 1.- 68,000,000.00 ( saldo por pagar al 30 de junio 2022 \$ 8,479,084.92)
- 2.-150,000,000.00 más una ampliación de 30,000,000.00 dando un total de \$ 180,000,000.00 (por pagar al 30 de junio 2022 \$62,864,592.88)

**Calificaciones Otorgadas a los credito de largo plazo:**

El municipio debera contar con dos calificaciones del crédito emitidas por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

- 1.- HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- 2.- MOODY'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Las cuales año con año han publicado la calificación crediticia con que cuenta este Municipio de Nicolás Romero, la cual se mantiene estable en ambas calificadoras

|                                 |                        |                         |
|---------------------------------|------------------------|-------------------------|
| <b>CALIFICADORA</b>             | <b>\$68,000,000.00</b> | <b>\$180,000,000.00</b> |
| HR RATINGS, S.A. DE C.V.        | HR AA-( E )            | HR BBB+( E )            |
| MOODY'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | Ba1.mx                 | Ba3                     |

HR AA-: Perspectiva Estable  
 HR BBB+ : Perspectiva Estable  
 Ba1: Estable  
 Ba3: Estable

**Proceso de Mejora**

**Principales Políticas de Control Interno:**

Proponer y Conducir la Política Financiera que otorgue viabilidad a los planes, programas, proyectos, obras, servicios y acciones del gobierno y la administración municipal.

**Información por Segmentos**

NO APLICA

**Eventos Posteriores al Cierre**

NO APLICA

**Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ  
 TESORERO MUNICIPAL